



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO :

El Expediente N° 20-01-10827; en la cual se dictó la Resolución del H.C.A.C.E.T.S. N° 155/01 ; y

CONSIDERANDO :

Los fundamentos esgrimidos en la resolución de que se trata ;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos, aconseja su aprobación ;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad ;

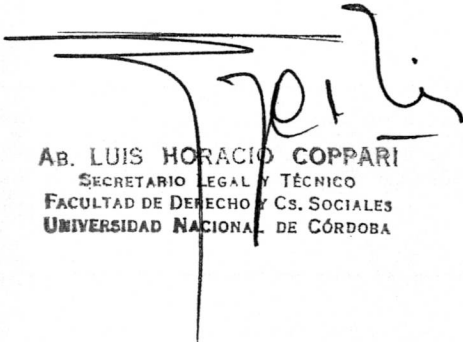
Por ello :

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

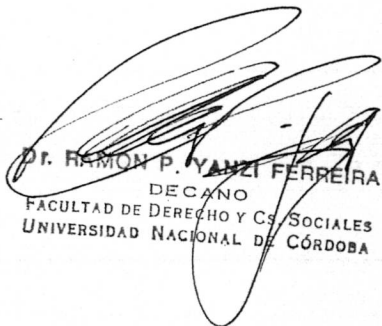
Art. 1°.- Aprobar la Resolución del H.C.A.C. E.T.S. N° 155/01, en la cual se solicita la designación interina del Ab. CARLOS HUGO VICENTE, Leg. 25442, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (Cód. 020), en la Asignatura Teoría Política, a partir del día 28 de octubre de 2001 y hasta el 31 de marzo de 2002 ; prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ab. CARLOS HUGO VICENTE, Leg. 25442, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (Cód. 020), en la Asignatura Teoría Política, a partir del día 28 de octubre de 2001 y hasta el día 10 de diciembre de 2001.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A QUINCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO .


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 254/01.-.